



Tacuarembó, 31 de mayo de 2024.

Edil Departamental

Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal.

PRESENTE

Se cita a Ud., en su calidad de integrante de Comisión, para la reunión de carácter ordinario, a realizarse el próximo **lunes 03 de junio, a la hora 19:30**, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º.- Consideración y aprobación Acta N° 13, sesión de fecha 27 de mayo de 2024.

2º.- EXPEDIENTE INTERNO N° 019/24, caratulado “**EDILES DPTALES. EDGARDO GUTIERREZ y GUSTAVO FORMOSO**, y Suplente de Edil **JOSE RAMOS**, presentan anteproyecto de Resolución encomendando a las autoridades del Ministerio de Ganadería, INIA, UdelaR, Instituto de Colonización e Intendencia Departamental –Dirección de Desarrollo y Medio ambiente-, el estudio y concientización para erradicar las especies exóticas invasoras del departamento y a nivel nacional”.

3º.- EXPEDIENTE INTERNO N° 023/24, caratulado “**EDIL DPTAL. EDGARDO GUTIERREZ**, presenta anteproyecto de resolución, sugiriendo prohibir en todo el departamento de Tacuarembó, la extracción de sangre de yeguas para obtener la Hormona *Gonadotrofina Coriónica*, por ser una actividad cruel”.

4º.- EXPEDIENTE INTERNO N° 036/24, caratulado “**INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBÓ**, remite Exp. 3103, de fecha 16 de abril del corriente año, solicitando, se declare de Interés Departamental el proyecto ‘*PLANTA DE INDUSTRIALIZACION DE MADERA DE PINO*’ a realizarse en los Padrones N° 7940 y 15.817 (parte)”.

Atentamente,


Dardo A. LÓPEZ RODRÍGUEZ
Director General de Secretaría

DGS/sds

